

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

3558 *Anuncio de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expediente sancionador.*

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que puede retirar la diligencia de embargo emitida por la Dependencia Regional de Recaudación de Alicante en el despacho del Instructor (Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2.ª, 1, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

INTERESADO	N.º EXPTE.	CONCEPTO
ADRIAN VASILE	10/2013	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Madrid, 23 de enero de 2014.- Andrés Martínez Calvo, Jefe de Servicio, Subdirección General de Inspección y Control de Movimientos de Capitales, Madrid.

ID: A140003361-1